

PLAN ESTRATEGICO 2014 - 2018

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - RSMLAC



1. QUIENES SOMOS

La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe RSMLAC, es una instancia regional un espacio político de articulación de personas, organizaciones de movimientos sociales y de la salud de las mujeres, formado por 558 organizaciones y 329 afiliadas a título individual, en 20 países de América Latina y el Caribe.

Adquiere su personalidad jurídica y se aprueban sus estatutos en Santiago de Chile el 20 de diciembre de 1995, actualmente tiene firmado un acuerdo de colaboración con el Gobierno de la República del Ecuador – SETECI, para desarrollar actividades en el país.

Desde hace 30 años la organización ha evolucionado en coexistencia con el movimiento feminista regional, logrando grandes avances en materia de derechos humanos para las mujeres en todos sus lineamientos, políticos, económicos, sociales y culturales, lo que nos hace posicionarnos hoy en día como una OSC capaz de seguir acompañando los procesos de transformaciones que se requieren para alcanzar un desarrollo humano, sostenible, justo e igualitario.

2. Repasando el contexto donde estamos hacia donde vamos...

Próximos a culminar el programa de los objetivos del desarrollo del milenio 2015, las mujeres y las organizaciones que las representan, revisamos el contexto contrariadas por los sucesos que revelan que la pobreza, sigue afectando con mayor fuerza a las mujeres y las niñas en todo el continente, los esfuerzos de los Estados por garantizar bienestar, derechos y dignidad a las personas han sido

insuficientes y desiguales en los países, debido principalmente a la débil política pública sostenida para promover equidad y una justa distribución de la riqueza.

El accionar político de las organizaciones de mujeres articuladas en la RSMLAC, en el escenario local, regional e internacional dando seguimiento y aportando a la agenda de Cairo+20, Beijing+15, Rio+20 principalmente, ha sido un aprendizaje valioso, creativo y desafiante que cada vez nos compromete a sostener una agenda compartida entre la Sociedad y el Estado, dando sentido a la gobernabilidad y la democracia participativa.

La nueva agenda de desarrollo post 2015 que estará ya vigente en los años siguiente nos genera expectativas y a la vez considerables preocupaciones, si bien una vez más nos acerca a la posibilidad de humanizar el mundo colocando a las personas en centro del desarrollo, la agenda de empoderamiento de las mujeres puede quedar encasillada y algo difusa en esa gran agenda global, participaremos del proceso y aunaremos esfuerzos para debatir sobre las estructuras económicas, patriarcales que siguen ensanchando profundas brechas de género, provocando desigualdad y exclusión.

Por otro lado es una realidad que pese al amplio reconocimiento sobre el rol fundamental que juegan las organizaciones de mujeres en la apertura de la agenda y el progreso de políticas favorables a la igualdad de género, la equidad y el empoderamiento de las mujeres en el modelo de desarrollo humano y sostenible. Las condiciones que se ofrecen no dejan de ser complejas y limitadas para que estas puedan actuar con el impacto que se requiere de manera articulada, con acciones estratégicas renovadas que les permita alcanzar una participación plena que otorgue legitimidad a los procesos proyectados para los próximos años y esto principalmente tiene que ver con las reservas en el desarrollo de su trabajo y la obtención de financiación que le asegure tiempo y recursos para desarrollar estrategias y fortalecerse como organización de la sociedad civil.

2. Visión y Misión Institucional

Visión

Una sociedad inclusiva con justicia social, política, económica, antirracista y de género; con equidad e igualdad, en que prevalezca la libertad, la paz, la no discriminación y la solidaridad. Donde el empoderamiento y la autonomía de las mujeres aseguren el pleno ejercicio de su ciudadanía y la



vigencia de los derechos humanos, en particular su derecho a la salud integral, y los derechos sexuales y derechos reproductivos. Un mundo en donde los derechos sean plenamente respetados.

Misión

La RSMLAC articula personas y organizaciones de movimientos sociales y de salud de las mujeres para impulsar, promover y defender el derecho al acceso universal a la salud integral, el pleno ejercicio de derechos humanos -especialmente los derechos sexuales y derechos reproductivos-, y la ciudadanía de las mujeres, desde perspectivas feministas e interculturales.

4. Principios Rectores de la RSMLAC

Queremos, entre todas, fortalecer la capacidad de articulación política del feminismo latinoamericano y caribeño y compartir nuestras búsquedas orientadas por lo siguiente:

- Defensa de los derechos humanos de las mujeres de la región, en especial, los derechos sexuales y derechos reproductivos y el derecho a la salud integral a lo largo de su ciclo vital.
- Afirmación de la reivindicación histórica de las mujeres por la libertad sexual y reproductiva y el control del propio cuerpo, como principio filosófico-político que anima nuestra acción.
- Afirmación del derecho de las mujeres a disfrutar su sexualidad con libertad y sin ser objeto de violencia, discriminación o coerción de ningún tipo.
- Defensa de la universalidad y equidad en el ejercicio del derecho a la salud y de políticas de salud que respondan a las necesidades de las mujeres.
- Afirmación de un derecho al placer como un derecho humano.
- Afirmación de la ciudadanía de las mujeres.
- Defensa del Estado laico y Rechazo a todo tipo de fundamentalismos.

- Afirmación y defensa de la paz y la autonomía como condiciones fundamentales de la vida, dignidad, integridad y salud de las mujeres y de la población en general.
- Compromiso con la prevención y erradicación de la violencia de género
- Respeto y valoración a la diversidad y oposición a toda forma de discriminación basada en el sexo, edad, etnia/raza, clase u orientación sexual.

5. Ejes Estratégicos encaminados a generar cambios

La RSMLAC es un agente de desarrollo reconocido internacionalmente por sus acciones de incidencia política a favor de la agenda de las mujeres, renueva su estrategia ajustada a un contexto complejo y desafiante, desde donde aprovechara el discurso movilizador de los derechos humanos y los ODS para acelerar el cumplimiento de metas y objetivos que sean significativos en la vida y el bienestar de las mujeres y las niñas.



Es nuestra aspiración fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil participantes activas de esta RSMLAC para avanzar en la promoción y defensa de la igualdad de género, la salud y la gobernabilidad democrática en AL y el Caribe

Eje Estratégico I: Fortalecer la articulación de la RSMLAC y a sus afiliadas

Objetivo: Potenciar las capacidades institucionales y operacionales de la Red para asegurar su sostenibilidad, transparencia y gobernanza.

Buscamos fomentar espacios de participación para el debate crítico, la reflexión colectiva y la definición de políticas internas que contribuyan a visibilizar y reforzar la RSMLAC como un actor clave del desarrollo un referente técnico – conceptual y político de los derechos de las mujeres en el escenario regional y global.

Resultados estratégicos

- La RSMLAC tiene una estructura sólida y participativa
- Desarrolla alianzas estratégicas en diferentes espacios con un alto impacto global
- Se refuerza el sentido de pertenencia de sus afiliadas y se amplía el número de organizaciones y mujeres en la membresía
- Generada una activa coordinación y asesoramiento sistemático.
- Impulsada una política de gestión financiera, rendición de cuentas y captación de fondos
- Innovados los mecanismos de comunicación interna mediante el uso de las nuevas tecnologías TIC.

Eje Estratégico II: Organizaciones empoderadas para la Incidencia Política

Objetivo: Reforzar las capacidades individuales y colectivas de las OSC para asegurar el seguimiento a leyes y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres en países de América Latina y el Caribe, de manera que se contribuya a una mayor gobernabilidad democrática, igualdad de género y respeto de los derechos humanos de la mujeres en la región.

Resultados estratégicos

- Fortalecida la capacidad de interlocución, diálogo político de las organizaciones del movimiento, con tomadores de decisión, gobiernos y comunidad internacional.
- Las mujeres ejercen su ciudadanía activa participando eficazmente en los espacios de representación con un discurso crítico, propositivo y renovado que contribuye al progreso de la agenda global desde un enfoque de derechos humanos, intercultural y de género.

- Desarrollada acciones de comunicación estratégica a través de las redes sociales y campañas de ciberactivismo para acompañar las acciones de movilización e incidencia en todos los niveles.

Eje Estratégico III: Promoción y Defensa de la Salud como un Derecho Humano y un bien social, en particular los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Objetivo: Impulsar la implementación de los acuerdos e instrumentos jurídicos internacionales incluida la nueva agenda post 2015 favorable a la igualdad de género, la salud integral y reproductiva, los derechos sexuales y la no discriminación por razones que tengan que ver con la orientación sexual e identidad de género.

Resultados estratégicos

- Seguimiento y monitoreo sistemático a los acuerdos asumidos por los Estados a favor de los derechos sexuales y derechos reproductivos desde un enfoque integral y de derechos humanos.
- Impulsadas políticas, leyes y programas públicos que satisfacen las necesidades de la población mas excluida y en situación de vulnerabilidad.
- Socializado los nuevos ODS y desarrollado mecanismos de vigilancia y movilización social.
- Generado conocimiento a través de la investigación y la producción de materiales informativos sobre los avances y la convergencia de las agendas internacionales

La propuesta de la RSMLAC es una iniciativa regional que ambiciona el Cambio apuesta por acabar con la pobreza en todas sus manifestaciones, erradicando la violencia y la marginación histórica vivida por las mujeres en sus múltiples aspectos, económicos, ambientales, sociales, políticos y culturales.

Nos llamamos a ser sujetas de derechos, demandamos atención especial a nuestra agenda política porque con ella estamos seguras que se gestionara el cambio de forma más significativa y acelerada, atendiendo los principios de justicia, libertad, igualdad de derechos y dignidad humana



